INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA IDACO-MC-006-2026

En la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de octubre del año 2026, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador con el fin de presentar Informe de Evaluación con ocasión del proceso de Mínima Cuantía No. **IDACO-MC-006-2026** cuyo objeto comprende la**: "***ADQUISICIÓN DE PINTURA Y DEMÁS INSUMOS PARA EL EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS Y ENTORNOS CON COLOR DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA***".** De conformidad con el cronograma del proceso, el día ocho (8) de octubre de 2026 a las 9:00 a.m., se realizó el cierre en la plataforma de SECOP II, y se recibieron trece (13) propuestas presentadas por los siguientes proponentes:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PINTURAS 006	DAROX S.A.S.	Oferta en evaluación	8/10/2026 8:53 AM	48.989.815 COP
OFERTA DISTRIBUCIONES EYS SAS - IDACO-MC-006-2026	DISTRIBUCIONES EYS SAS	Oferta en evaluación	8/10/2026 8:51 AM	39.295.326 COP
IDACO-MC-006-2026	LOGISTICA FERRETERA	Oferta en evaluación	8/10/2026 8:48 AM	47.584.666 COP
SUMINFER 0810-2	SUMINFER SAS	Oferta en evaluación	8/10/2026 8:47 AM	35.762.542 COP
oferta dicaindustria sas IDACO-MC-006-2026	diego castro industria y construccion s.a.s	Oferta en evaluación	8/10/2026 8:47 AM	38.673.144 COP
E.R IDACO-MC-006-2026 PINTURAS	PINTURAS NATIVA SAS	Oferta en evaluación	8/10/2026 8:38 AM	48.989.815 COP
IDACO-MC-006-2026 COMALEK SAS	COMPAÑIA NACIONAL DE SUMINISTROS	Oferta en evaluación	8/10/2026 8:37 AM	40.661.448 COP
IDACO-MC-006-2026	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	Oferta en evaluación	8/10/2026 8:34 AM	43.727.200 COP
IDACO-MC-006-2026 PINTURAS	SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	Oferta en evaluación	8/10/2026 8:34 AM	40.171.565 COP
IDACO-MC-006-2026	ESCOBARQ SI	Oferta en evaluación	8/10/2026 8:34 AM	39.191.851 COP
IDACO-MC-006-2026	MectroInnova	Oferta en evaluación	7/10/2026 11:22 PM	40.661.448 COP
PINTURASBTA	MMIMPORTADORES	Oferta en evaluación	7/10/2026 10:14 PM	37.252.600 COP
IDACO-MC-006-2026...LFC	IMPERIUM COMPANY S.A.S	Oferta en evaluación	7/10/2026 10:42 AM	39.191.852 COP

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS ALLEGADOS

El Comité Evaluador realizó la evaluación de las propuestas según lo establecido en la Invitación Pública, en el numeral 2. SELECCIÓN DE LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE, la cual se efectuará con base en la verificación de los requisitos habilitantes con la oferta de menor precio; para lo cual, se tiene en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la Invitación Pública. En caso de que dicha oferta no satisfaga los requisitos exigidos, la Entidad procederá a evaluar la siguiente oferta de menor valor, y así sucesivamente, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

En ese sentido, los siguientes son los oferentes que presentaron propuesta:

PROPONENTE	VALOR OFERTADO
PINTURAS NATIVA SAS	$ 30.690.000
SUMINFER SAS	$ 35.762.542
MMIMPORTADORES	$ 37.252.600
DIEGO CASTRO INDUSTRIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	$ 38.673.144
ESCOBARQ SI	$ 39.191.851
IMPERIUM COMPANY S.A.S	$ 39.191.852
DISTRIBUCIONES EYS SAS	$ 39.295.326
SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA	$ 40.171.565
COMPAÑÍA NACIONAL DE SUMINISTROS	$ 40.661.448
MECTROINNOVA	$ 40.661.448
DAROX S.A.S.	$ 42.928.806
CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	$ 43.727.200

LOGISTICA FERRETERA	$ 47.584.666

El Comité Evaluador Financiero, dio aplicabilidad a la metodología establecida en la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Lo anterior, teniendo en cuenta la variación de precios de las ofertas presentadas, a efectos de verificar si los precios ofertados son artificialmente bajos.

Así las cosas, al recibir más de 5 ofertas, el resultado del análisis fue el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 48.989.815
NÚMERO DE OFERTAS	13
MEDIANA	$ 39.295.326
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	$ 3.875.797
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	$ 35.419.529
PINTURAS NATIVAS S.A.S.	$ 30.690.000

En este orden de ideas, la Entidad requirió presuntos precios artificialmente bajos a **PINTURAS NATIVA S.A.S** en su calidad de oferente, para que, a más tardar el día 13 de octubre de 2026 antes de las 5:00 p.m., justificara el valor de su oferta, de conformidad con los lineamientos establecidos en la *GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN* de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Dentro del término previsto, **PINTURAS NATIVA S.A.S.,** allegó la sustentación del valor ofertado junto con la desagregación del precio por ítem. Analizada la respuesta, el Comité Evaluador Financiero encuentra que la misma **CUMPLE** con lo requerido, toda vez que el valor ofertado responde a circunstancias objetivas del oferente que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato; en consecuencia, se continúa con el análisis de la oferta, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Además, el proceso de selección fue limitado a Mipymes, toda vez que, el IDACO verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 "*Convocatorias limitadas a Mípyme"* y 2.2.1.2.4.2.4 "*Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas*" del Decreto 1860 de 2021, determinando que dos (2) de los cuatro (4) interesados que solicitaron dicha limitación cumplieron con los requisitos señalados en los reglamentos y en el numeral 1.14. de la invitación pública. Por lo tanto, se verificó que las empresas que remitieron ofertas cumplieran con dicha calidad.

Por lo anterior, se procede a realizar la evaluación de la propuesta de menor valor en los siguientes términos:

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

VALOR DE LA OFERTA: Se verifica que la propuesta económica del proponente **PINTURAS NATIVA S.A.S.**, fue presentada por valor total de **TREINTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($30.690.000)** incluido IVA y todos los impuestos nacionales, departamentales y municipales, así como los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato que se suscriba.

Se verificó aritméticamente la propuesta económica (cantidad × valor unitario de los treinta y tres (33) ítems y sumatoria total), sin encontrar errores de cálculo; los valores se presentaron en pesos enteros. Así mismo, se evidencia que el valor de la oferta **NO excede el presupuesto oficial ni los valores unitarios** del presupuesto oficial establecidos para cada uno de los ítems determinados por el IDACO, y por tal razón la propuesta presentada **CUMPLE** con lo establecido en la Invitación Publica.

VERIFICACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

NUMERAL	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	PINTURAS NATIVA S.A.S.		
		CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (Anexo No. 1)**	X		Se cargó en la Plataforma de SECOP II suscrita por el representante legal FABIO CASTRO TORRES.
2.	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI ES LA CONDICIÓN DEL OFERENTE**	N/A	N/A	N/A
3.	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (No mayor a treinta (30) días.)**	X		Se cargó el certificado de existencia y representación legal en la plataforma de SECOP II, con fecha de expedición del día **7 de octubre de 2026**, y se establece la facultad al representante legal para celebrar contratos sin límite de cuantía. Asimismo, las actividades económicas establecidas en el objeto social se relacionan con el objeto del proceso contractual que se adelanta.
4.	**CONSTANCIA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.**	X		Se cargó en la plataforma de SECOP II la certificación de aportes a la seguridad social suscrita por el representante legal FABIO CASTRO TORRES. Dando cumplimiento en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que la empresa ha cumplido con sus obligaciones en los últimos seis meses.
5.	**CONSULTA ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**	X		Se verificaron en la página web oficial los antecedentes del representante legal y del proponente, en los cuales se evidencia que no se encuentran reportado como responsables fiscales.
6.	**CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**	X		Se verificaron en la página web oficial los antecedentes del representante legal y del proponente y se evidencia que no presenta antecedentes disciplinarios.
7.	**CONSULTA DE ANTECEDENTES JUDICIALES**	X		Se verificaron en la página oficial los antecedentes judiciales del represente legal y se evidencia que no tiene asuntos pendientes.
8.	**CONSULTA DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**	X		Se verificó la información del oferente en el registro nacional de medidas correctivas, en el cual se evidencia que no tiene medidas pendientes por cumplir.
9.	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	X		Se cargó el documento en la plataforma de SECOP II suscrito por el representante legal.
10.	**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES\| E INCOMPATIBILIDADES**	X		Se cargó el documento en la plataforma de SECOP II suscrito por el representante legal.
11.	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL**	X		Se cargó en la plataforma de SECOP II copia del documento de identidad del representante legal, FABIO CASTRO TORRES identificado con cédula de ciudadanía No. 79.620.095
12.	**LIBRETA MILITAR**	X		Se cargó en la plataforma de SECOP II copia de la libreta militar del representante legal.
13.	**REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES**	X		Se cargó en la plataforma de SECOP II, el documento del representante legal, el cual fue

	ALIMENTARIOS MOROSOS			verificado evidenciando que no se encuentra inscrito en el registro nacional de deudores alimentarios morosos.

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS

PROPONENTE No. 01. PINTURAS NATIVA S.A.S.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

PROPONENTE: PINTURAS NATIVA SAS								
N°	**N° DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE**	**OBJETO DEL CONTRATO**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**TOTAL SMMLV**	**OBSERVACIÓN**	**CRITERIO**
1	IDACO- MC 1266-2025	ADQUISICIÓN DE PINTURA E INSUMOS PARA EL EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS Y ENTORNOS CON COLOR DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	28 DE NOVIEMBE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2025	$31.151.328,00	44,34	Ninguna	Cumple
2	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 164-2021	ADQUISICION DE PINTURA y ACCESORIOS PARA MEJORAMIENTO DE FACHADAS EN ESCUELAS RURALES DEL MUNICIPIO DE TIBACUY CUNDINAMARCA.	14 DE DICIEMBRE DE 2021	28 DE DICIEMBRE DE 2021	$19.197.689,28	17,44	Ninguna	Cumple
3	SAB-02-015-2022	SUMINISTRO DE PINTURA Y ELEMENTOS PARA LA RENOVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA SEÑALIZACION VEHICULAR Y PASOS PEATONALES SEGUROS DEL MUNICIPIO DE SABANETA.	31 DE MARZO DE 2022	30 DE JUNIO DE 2022	45.000.000,00	45.00	Ninguna	Cumple
					Total, SMMLV	**106,78**		**Cumple**

El Comité Técnico llevó a cabo la verificación de los requisitos técnicos habilitantes del proponente **PINTURAS NATIVA SAS** el día **13 de octubre de 2026.** Como resultado de dicha evaluación, se determinó que el proponente cumplió con los requisitos mínimos exigidos en materia de experiencia y con los requisitos técnicos adicionales determinados en la ficha técnica.

Ahora bien, en relación con la observación allegada el 14 de octubre de 2026 por SUMINFER SAS, el comité evaluador técnico aclara que **PINTURAS NATIVA S.A.S.** certificó en el formato de oferta económica suscrito por su representante legal, que cuenta con las cantidades requeridas en la ficha técnica. En virtud del principio de buena fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política y artículo 3, numeral 4 de la Ley 1437 de 2011, se entiende que el proponente cumple con los requisitos habilitantes técnicos exigidos en los estudios previos, la invitación pública y el Anexo – FICHA TÉCNICA.

Aunado a lo anterior, la entrega de fichas técnicas no hace parte del proceso de selección, no fue requerido como requisito habilitante y los criterios y condiciones técnicas fueron aceptados por los proponentes con la presentación de la oferta. Conforme a los principios de selección objetiva y transparencia consagrados en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y en el numeral 5 del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, en la evaluación no es procedente exigir requisitos adicionales a los contemplados en la invitación pública, por tanto, dicho cumplimiento será objeto de seguimiento durante la ejecución contractual, a través de la supervisión de conformidad con lo estipulado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

CONCLUSIÓN

Luego de realizada la verificación de cumplimiento de los documentos y requisitos habilitantes de la propuesta presentada con ocasión de la invitación pública**,** se concluye lo siguiente:

N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA
1	**PINTURAS NATIVA SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En este orden de ideas, se considera que la propuesta presentada por **PINTURAS NATIVA S.A.S.** **CUMPLE** con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos habilitantes, por lo cual, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de la referencia al proponente.

Dada en Bogotá D. C., a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Michael Andrés Salamanca Rodríguez
Comité Económico

Diana Marcela Sánchez Cabrera
Comité Económico

Laura Andrea Guerrero Rivera
Comité Jurídico

Milton Fredy Martínez Hernández
Comité Jurídico

Luis Fernando Hernández S.
Comité Jurídico

Yinna Marcela García Florido
Comité Técnico

Daniela Briceño
Comité Técnico

Carmen Rosa Parra González
Comité Técnico